

NOTA INFORMATIVA

EL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO CREA UN SERVICIO ESPECÍFICO DE ASESORAMIENTO SOBRE LAS MEDIDAS URGENTES QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA RESPONDER AL IMPACTO ECONÓMICO DEL VIRUS COVID-19 MEDIANTE LA OFICINA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Ante las medidas urgentes que se están adoptando, tanto desde el Gobierno Central como de la Junta de Andalucía, para responder al impacto económico que la crisis del virus COVID-19 puede ocasionar en el tejido empresarial, especialmente en el turismo, comercio, hostelería y restauración, desde el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través del Departamento de Desarrollo Económico, ponemos en marcha un **Servicio de Información y Ayuda al Empresario y Trabajador Autónomo**, mediante el cual se prestará información y ayuda para resolver las posibles dudas derivadas de esta situación.

También se informará de las posibles líneas de ayuda, fraccionamientos, aplazamientos de pago, y cuantas medidas de apoyo que, desde las distintas administraciones públicas, se hayan puesto o se puedan poner en marcha en el futuro.

Las consultas se podrán hacer llamando al número de teléfono 678385871 (en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes) o bien mediante correo electrónico desarrollo@aytopriegodecordoba.es